

Parte de Carau. Calzagay paget de bello de fines de Carauano de 1715.

Quenda on de 11 de sep de mil
Setecientos y setenta e tres

En Navilladere he far conredea de onep
desep tumbos de mil de setecientos y quin na de los
setecientos de salbados en el Al Calle ordinario
desdaua por se Magdine Ardo dono de el Honrolo per
gavria de goz de los de el Du de la base gas de Mar
din y unlo per el Pedro de Algalto per el Brin
go de la Sanchez Catalan de fido res desdaua como
Conrefo Justicia de fido de untes en su sala capi
dular como lo ande uso de los de un bre que ha de ser
por fido de los costas de los de los de Magdine
de fido de un mana de Cu de ser lo fido

— Decretaron sus meros que por quanto las blancas
desde el dino de nati de quaysdad a quenda
de largo de don Diego Matias de Alcazar el con
cilio de la Sanchez Lorenco Alaldez que
en de fido de ser en ambos estados no sean
de conocida nidad los quentos de los que an
cobrados por el dino de dicho Donatibo, por i
on y no el de par de mil de un de millones
que de los de los de cobrarca de el Antonio
Chico de Herman Pedro de Algalto Rodriguez
Alaldez que fueron de los parados de se
de cientos de un quenas por parte de dicho Don
Antonio Chico no sea dada ni a nada de
lo quando del fido que de los de los de Pedro
de Algalto Rodriguez que se de de al con i

